

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPCREATIC SA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela La Garzota Miguel Jijón Terán Manzana 69 Solar 25 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPCREATIC SA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el Sr. TRIVIÑO ZAMBRANO OSWALDO FARITH propietario de Doscientos Sesenta y Seis acciones (266), el Sr. VARGAS JARAMILLO CHRISTIAN ORLANDO propietario de Doscientos Sesenta y Seis acciones (266) y el Sr. CORONEL ARELLANO ALVARO IVAN propietario de Doscientos Sesenta y Ocho acciones (268). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor TRIVIÑO ZAMBRANO OSWALDO FARITH, y actúa el Señor CORONEL ARELLANO ALVARO IVAN como Gerente General y secretario AD-HOC. EL secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación e informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CORPCREATIC SA. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de CORPCREATIC SA. correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

F. TRIVIÑO ZAMBRANO OSWALDO FARITH, accionista; VARGAS JARAMILLO CHRISTIAN ORLANDO, accionista; CORONEL ARELLANO ALVARO IVAN, accionista y secretario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de CORPCREATIC S.A. a la cual remitiré en caso de ser necesario.



CORONEL ARELLANO ALVARO IVAN
Secretario